

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

160**LOS MOLINOS****LICENCIAS**

Se expone al público, por plazo de veinte días naturales, el procedimiento de evaluación ambiental de la actividad ganadera de don Miguel Ángel Antón Navas en las parcelas 12 y 13 del polígono 16 de este municipio, a los efectos de que se presenten las alegaciones que se estimen oportunas.

Los Molinos, a 2 de marzo de 2010.—El alcalde, Francisco Javier Alonso Priego.

(02/2.866/10)